



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2022 03886294 DESIGNACIÓN LAMURAGLIA

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por el Señor Profesor Titular de la Cátedra de Salud y Producción Equina, y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Personal.

Que se deberá cumplir con el examen médico preocupacional según lo establecido en la Resolución (R) “ad referendum” del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires Nro. 741/09.

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y Presupuesto.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 30 de agosto de 2022 (**Acta Nro. 3**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º- Designar al Méd. Vet. Raul Vicente LAMURAGLIA (DNI. Nro. 21.173.632) en el cargo de Ayudante de Primera dedicación Parcial, Cátedra de Salud y Producción Equina, a partir del 30 de agosto de 2022 y por el término de (4) cuatro meses.

ARTÍCULO 2º- Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo a: Finalidad 3 - Función 4 - Financiamiento 11 - Inciso 1 - Gastos de Personal - Partida Principal 2 - Ejercicio Financiero 2022.

ARTÍCULO 3º- Regístrese, comuníquese a los interesados y a la Dirección de Personal. Cumplido, resérvese en el Despacho de Consejo Directivo.